Bogotá D.C 09 de diciembre de 2024

Doctora
DIANA MILENA MENDIVELSO
Subgerente de Servicios de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Suroccidente Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOSNÚMERO 8487-2024

*Respetada Doctora **DIANA MILENA MENDIVELSO,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicios No 8487-2024 cuyo objetivo es prestar servicios de apoyo a la gestión administración y/o asistencial e el área de Gestión de Riesgos en salud dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional en el marco del convenio 6912741 de 2024 A partir del 09 de Diciembre de 2024.*

La anterior solicitud obedece a razones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Liliana Rusinque M.
Cordialmente. 52-372832

NOMBRE: Liliana Rusinque Moyano
CC 52372832
Cel:3209636742
Dirección: CRA. 6 89-71
Correo lilianarusinque16@gmail.com

VoBo.

YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA C.C. 52.779.671

Coordinadora EBEH

VoBo.

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ C.C.

2.088.182

Directora Gestión del Riesgo en Salud